

Caja Municipal la suma de 300 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 4 de septiembre de 1978.—El Alcalde, José Morera Santana.—10.387-E.

23896 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) referente a la oposición libre convocada para provisión en propiedad de plazas de Policías municipales.*

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para provisión en propiedad de plazas de Policías municipales, aprobada por resolución de la Presidencia de fecha 7 de septiembre actual.

Admitidos

1. D. Juan Abellán Martínez.
2. D. Antonio Aroca Salmerón.
3. D. Jesús Egea Balsalobré.
4. D. Pascual García Ortiz.
5. D. Jesús Giménez Sánchez.
6. D. Juan José Guardiola Caballero.
7. D. Pedro Guardiola Salmerón.
8. D. Jesús Lucas Moreno.
9. D. Miguel Martín Lucas.
10. D. Antonio Martínez Victorio.
11. D. Rafael Talón García.

Excluidos

Don José Luis Ato Guardiola, por exceder de treinta años en el momento de expiración del plazo de presentación de instancias.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968 y base quinta de la convocatoria, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones. Si transcurrido este plazo no se produjera reclamación alguna, las citadas listas quedarán elevadas automáticamente a definitivas.

Cieza, 7 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—8.102-A.

23897 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar Viejo referente al concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial.*

El próximo día 2 de octubre de 1978, a las once horas, tendrán lugar los ejercicios del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial de este Ayuntamiento, en el salón de actos del mismo, sito en la plaza del Generalísimo, número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los interesados.

Colmenar Viejo, 8 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.412-E.

23898 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de nueve plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 183, correspondiente al día 29 del pasado mes de agosto, publica íntegra la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de nueve plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.

Dichas plazas se hallan dotadas con las remuneraciones correspondientes al nivel de proporcionalidad cuatro y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Córdoba, 4 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.327-E.

23899 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la provisión en propiedad, mediante oposición directa y libre, de una plaza de Archivero.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 183, de fecha 10 de agosto próximo pasado, aparecen insertas bases y temario para la provisión en propiedad, mediante oposición directa y libre, de una plaza de Archivero, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el nivel de proporcionalidad número 10, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 4 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario interino, Camilo Domínguez Mendoza.—10.329-E.

23900 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para una plaza vacante de Técnico de Administración General.*

Expuesta reglamentariamente al público la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General, transcurridos los quince días reglamentarios de su publicación, en cumplimiento de la base 3.ª de las que rigen la oposición, así como del artículo 5.º, 2.º del Reglamento para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declaran definitivamente admitidos a:

Don Constantino Pérez del Prado.
Don Manuel Ren González.
Doña Leticia Arbeteta Mira.
Don José L. Roldán Murillo.
Don José A. Matos Copero.

Excluido

Don Vicente Parra Roldán.

Sanlúcar de Barrameda, 29 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.159-E.

23901 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners (Gerona) referente a la convocatoria en oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Vacante en este Ayuntamiento una plaza de Auxiliar de Administración General, autorizada por la Junta Calificadora de Destinos Civiles de Madrid, a la que corresponde el nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,7) y demás retribuciones o emolumentos legales, se convoca a oposición libre para su provisión en propiedad, pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», efectuándose la oposición y trámites subsiguientes con arreglo a las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Santa Coloma de Farners, 29 de agosto de 1978.—El Alcalde ejerciente, José Capdevila Bas.—10.161-E.

23902 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona) por la que se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, mediante oposición libre.*

Se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, mediante oposición libre con arreglo a las normas que para ello contiene la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 197, de fecha 18 de agosto de 1978, a las cuales deberán atenderse las que opten a la misma.

Suelo de la plaza vacante: 163.200 pesetas, dos pagas extras y demás emolumentos legales reconocidos y que le correspondan.

Plazo y forma de presentación de instancias: Treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento o según dispone el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Vilassar de Mar, 29 de agosto de 1978.—El Alcalde, Juan Vives Tudó.—10.225-E.